

UN CAMBIO PARA SIEMPRE



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**CONFORMACIÓN DE EQUIPO
MIXTO PARITARIO**

CIUDADADANÍA-GAD

DR. JORGE MONTERO R.
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS

ACTA 001 DE ELECCIÓN DE EQUIPO DE COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En la ciudad de Cariamanga a los 20 días del mes de febrero del año 2024, en la sala de sesiones del gobierno Autónomo- Descentralizado del Cantón Calvas, siendo las 16h00, se instala la reunión de acta de elección de equipo de comisión mixta-proceso de rendición de cuentas 2023, con la presencia del Dr. Jorge Montero Rodríguez Alcalde del cantón Calvas y presidente del Concejo cantonal de Planificación, Directores Departamentales y el delegado de la ciudadanía elegido en Asamblea como miembro del concejo de planificación local.

Cumpliendo con el orden del día, el Dr. Jorge Montero Rodríguez, inicia la reunión con la bienvenida y saludo a todos los presentes, dando a conocer el objetivo de la reunión, pide a la Ab. Paola Gonzaga secretaria general del GADCC, realice la constatación del quorum reglamentario por lo que se establece el foro respectivo.

El Dr. Jorge Montero R. Alcalde del cantón Calvas solicita se solicita la lectura del orden del día para su aprobación por lo que se da a conocer el mismo:

1. Saludo de bienvenida por parte del Dr. Jorge Montero Rodríguez Alcalde del cantón calvas y presidente del Concejo Cantonal de Planificación.
2. Constatación del quorum reglamentario.
3. Aprobación del orden del día.
4. Socialización de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-202-476 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del proceso de Rendición de cuentas.
5. Entrega de temas para el proceso de rendición de cuentas para conocimiento del concejo cantonal de Planificación por parte de la máxima autoridad.
6. Conformación de equipo técnico mixto entre ciudadanos y técnicos del GAD y una liderada por la ciudadanía que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de rendición de cuentas.

La máxima autoridad procede a tomar votación, determinado que el orden del día es aprobado por unanimidad.

Continuando con el cuarto punto, el Dr. Jorge Montero Rodríguez solicita a la Ab. Paola Gonzaga Secretaria General del GADCC dar lectura y socializar las Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-202-476 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del proceso de Rendición de cuentas.

Luego de la socialización de las resoluciones se explica a los asistentes sobre ¿Qué rendir cuentas?, este proceso debe realizarse bajo cuatro parámetros:

PARAMETRO Nro. 1. PLANIFICACIÓN

Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Plan de Trabajo de la máxima autoridad presentado al CNE.
Ejecución de Obras Públicas.

PARAMETRO Nro. 2. PRESUPUESTO

Presupuesto participativo.
Ejecución Presupuestaria.
Contratación Pública.
Gasto en publicidad y propaganda.

Transparencia y acceso a la información.
 Adquisición y enajenación de bienes.
 Balance general (E.P)
 Cumplimiento de obligaciones (E.P)

PARÁMETRO Nro. 3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema de participación del GAD.
 Asamblea ciudadana local.
 Mecanismos de participación ciudadana.
 Mecanismos de control social.
 Cumplimiento de acuerdos en deliberación de Rendición de cuentas.

PARÁMETRO Nro. 4 CONTROL

Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del estado.

Otras específicas dependiendo del sector.

Seguidamente se reitera las fases del Proceso de Rendición de cuentas.

FASE 1: Planificación y facilitación del Proceso, en los meses de enero y febrero.

FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe, marzo.

FASE 3: Deliberación Pública y evaluación de la gestión, abril.

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana y entrega de informe al CPCCS, se la realizará en el mes de mayo del año en curso.

El Dr. Jorge Montero R. manifiesta que mediante oficio S/N., de fecha 15 de febrero de 2024, el Lcdo. José Torres representante de la ciudadanía en el Concejo de Planificación local, hizo la entrega a detalle de las preguntas planteadas por la ciudadanía para que el GAD Municipal de Calvas rinda cuentas sobre estos temas. Además sede la palabra a la Ab. Paola Gonzaga secretaria general del GADCC la cual manifiesta que a través de la página web institucional en la SECCIÓN-CIUDADANO-RENDICIÓN DE CUENTAS- CONSULTA CIUDADANA-FORMULARIO DE CONSULTA CIUDADANA http://gobiernocalvas.gob.ec/wp/?page_id=32234, se reportaron al correo info.calvasobiernocalvas.gob.ec también los temas que la ciudadanía requería que el GAD Municipal de Calvas rinda cuentas.

Continuando con el orden del día se realiza la conformación del equipo técnico mixto integrado entre los ciudadanos y técnicos del GAD municipal de Calvas, quedando establecido de la siguiente manera:

EQUIPO TÉCNICO MIXTO	
Ing. Carlos Castillo Briceño	GAD municipal de Calvas
Arq. Ulises Ruiz Cueva	GAD municipal de Calvas
Arq. Stefano Jiménez Flores	GAD municipal de Calvas
Ing. Cisne Loaiza	GAD municipal de Calvas
Lic. José Torres	Consejo de Planificación Cantonal
Lic. Genny Jiménez Bravo	Ciudadanía
Lic. Roselita Sotomayor	Ciudadanía
Lic. Hoover Jiménez	Ciudadanía

	Ciudadanía
--	------------

De igual manera se conforman 2 comisiones mixtas, 1 liderada por el GAD y otra liderada por la ciudadanía que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de rendición de cuentas, las mismas que están a cargo del equipo técnico mixto, quedando constituidas de la siguiente forma:

COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD MUNICIPAL DE CALVAS	
Ing. Carlos Castillo Briceño	GAD municipal de Calvas
Arq. Ulises Ruiz Cueva	GAD municipal de Calvas
Lic. Genny Jiménez Bravo	Ciudadanía
Lic. José Torres	Ciudadanía

COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA	
Lic. Roselita Sotomayor	Ciudadanía
Lic. Hoover Jiménez	Ciudadanía
Arq. Stefano Jiménez Flores	GAD municipal de Calvas
Ing. Cisne Loaiza	GAD municipal de Calvas

Habiendo cumplido todos los puntos del orden del día, siendo las 18h00, el Dr. Jorge Montero R. Alcalde del cantón Calvas da por finalizado el evento dando un mensaje a todos los presentes por su participación activa en este proceso.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto: Dr. Jorge Montero R. Presidente del concejo de Planificación Cantonal, el Lic. José Torres miembro representante de la ciudadanía en el concejo de planificación local.

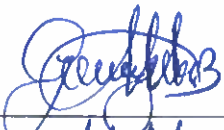
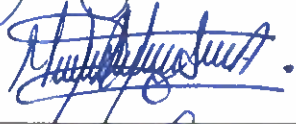
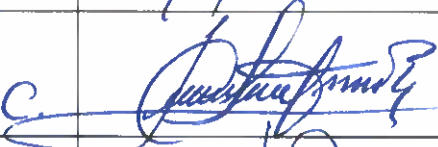
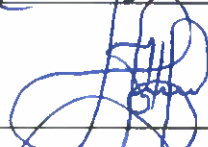



Dr. Jorge Montero R.
**PRESIDENTE DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**



Lic. José Torres.

**MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Firmas.

Nombre:	Firma:
Genny Graciela Jiménez B	
Maria Roselita Sotomayor	
José Leoncio Torres C.	
Hoover A. Jiménez Ch.	
Carlos Castillo A	
MARCO STÉFANO JIMÉNEZ F.	
OLIVER PEÑE RUIZ OJEDA	
Cisne Waira Peña	